

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL				
	<p>En la ciudad de Santa Anita, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2025, en las oficinas de la Sub Gerencia de Obras Públicas y proyectos, a las 16:30 horas , se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 38-2024-CS/MDSA-1, cuyo objeto de la convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DENOMINADO: "INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO I.E. JUAN VALER SANDOVAL, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - PEDIDO 5211", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente Titular	Edgard Manuel Cardenas Montoya (DNI 07463026)	Titular	X	Dependencia: Subgerente de Obras Públicas y Proyectos
		Pedro Landa Salazar (DNI 08271748)	Suplente		Gerente de Obras y Desarrollo Urbano
	Primer Miembro	Jorge Luis Morales Tito (DNI 71077005)	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos
		Elvis David Pimentel Barzola (DNI 44615231)	Suplente		Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Catastro
	Segundo Miembro	Jose Henry Marcelo Loza (DNI 15735381)	Titular	X	Dependencia: JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Jorge edward Rodriguez Carmelo (DNI 10324474)	Suplente		OFICINA DE ABASTECIMIENTO
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			MONTO ADJUDICADO	
1	THR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - THR CONTRATISTAS			S/63,200.00	
5	BASE LEGAL				
	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</u>				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 EDGARD CARDENAS MONTOYA PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN	 JORGE LUIS MORALES TITO PRIMER MIEMBRO	 MARCELO LOZA JOSE HENRY SEGUNDO MIEMBRO		
	Edgard Manuel Cardenas Montoya (DNI 07463026) PRESIDENTE TITULAR SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS	Jorge Luis Morales Tito (DNI 71077005) PRIMER MIEMBRO TITULAR SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS	Jose Henry Marcelo Loza (DNI 15735381) SEGUNDO MIEMBRO TITULAR JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO		